



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

20 NOV. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 547 - 2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Recajo de información para establecer la línea de base del proyecto de Buen Trato

Referencia : Memorándum Múltiple N°452-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que como parte de la implementación del proyecto "Promoción del buen trato en las instituciones educativas del nivel inicial", el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables articuladamente con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, iniciará las visitas a una muestra de 88 IIEE seleccionadas (Anexo 1) con la finalidad de recoger información para establecer la línea base de dicho proyecto.

En ese sentido, se agradecerá a usted como director de la IEE que forma parte de esta muestra tenga a bien brindar las facilidades del caso a los aplicadores que se acercarán a su IIEE a partir del 13 al 24 del presente mes para recoger información de la dirección, docentes, niños, niñas, padres y madres de familia que forman parte de la muestra establecida en cada IIEE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
krvm